"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): AHUANARI GUERRA JAIME
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2018-068
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RJ N° 123-2018-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-UCAYALI
Inicio de vigencia del Plan: 12/12/2018
Zafra: 2018-2019
Volumen del Plan(m3): 157.59
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 06/11/2019, Término: 07/11/2019
Nro Res. Inicio PAU: 00104-2020-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00445-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.171U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Citharexylum poeppigii* \| Coconilla		6.51	0
2	*Calycophyllum spruceanum* \| Capirona		90.764	40.53

3	*Guatteria elata* \| *Carahuasca*		3.362	0
4	*Aniba panurensis* \| *Moena*		2.882	0
5	*Sloanea guianensis* \| *Huangana casha*		48.901	9.397
6	*Ormosia schunkei* \| *Huayruro*		5.175	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:22:20

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.